

PRESENTACIÓN

El “Perfil ambiental de España 2009” llega ya a su 6ª edición. Como en años anteriores esta publicación permite una visión de conjunto del medio ambiente en España, incrementa nuestro conocimiento sobre el medio, aporta datos precisos, hace un seguimiento de las políticas de integración de los criterios ambientales en los sectores productivos, y es un instrumento importante en las políticas de divulgación y sensibilización que viene desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Algunos hechos relevantes de la política ambiental española se ponen de manifiesto en este Perfil Ambiental. Las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyen en 2008, y la calidad del aire mejora en su conjunto. La generación de residuos por habitante en España sigue mostrando descensos generalizados desde el año 2003, convergiendo hacia los valores medios de la UE. Aumenta la superficie agrícola gestionada con prácticas ecológicas y se incrementa de nuevo la eficiencia del uso del agua en regadíos, creciendo las superficies regadas con técnicas de goteo y aspersión, objetivo que se verá reforzado con la puesta en práctica de la Estrategia para la Modernización Sostenible de los Regadíos, Horizonte 2015. En lo que al sector pesquero se refiere, la acuicultura española se afianza de forma evidente, aunque disminuye su producción por la bajada en 2008 de la producción de mejillón; la pesca española en el mar incorpora plenamente los conceptos de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, lo que se verá reforzado claramente con la aprobación del Proyecto de Ley de Pesca Sostenible actualmente en tramitación. En definitiva, aún con sus sombras, la calidad del medio ambiente español es satisfactoria en su conjunto.

El último año ha venido claramente marcado por el papel de España como Presidencia semestral de la Unión Europea, coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, lo que ha constituido un reto adicional al que en sí mismo supone la Presidencia Europea. La dificultad de dirigir un proceso en el que participan sensibilidades y visiones de 27 países ha sido una prueba importante para las estructuras administrativas del Gobierno de la Nación y, de forma particular, para el Ministerio que tengo el honor de dirigir. Creo que en su conjunto, los objetivos de carácter medioambiental marcados por la Presidencia española al inicio de la misma, se han alcanzado de forma muy satisfactoria y el papel de liderazgo de España se ha puesto de manifiesto en múltiples facetas.

Dos hechos principales, desde mi punto de vista, han marcado el período transcurrido desde la publicación del último Perfil Ambiental. Por un lado las consecuencias y oportunidades que la Cumbre del Clima, celebrada en diciembre en Copenhague, ha supuesto y por otro, la celebración del año Internacional de la Biodiversidad en 2010.

En cuanto a la primera, más allá del sabor agridulce que su conclusión supuso para muchos, debemos mirar sus resultados como una oportunidad de conseguir un acuerdo vinculante en un futuro inmediato, en el que se encuentren representados los principales países emisores del mundo y en el que, de forma especial, también se satisfagan las esperanzas de los países en desarrollo para que a través de una nueva economía verde, baja en carbono, se sientan involucrados en los procesos de toma de decisión globales, que sientan que su voz es escuchada y que con su participación en un acuerdo puedan percibir éste como una oportunidad real para encontrar un desarrollo social y económico paritario al de los países desarrollados.

En cuanto a la celebración del Año Internacional de la Biodiversidad, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2009, se pretendía concienciar con esta declaración la necesidad de reducir y frenar la degradación de los ecosistemas ya que, a la vista de los informes más recientes, la pérdida de biodiversidad está creciendo a nivel global y, en muchos casos, ya es irreversible.

La Unión Europea ha venido desarrollando una amplia política de protección de los ecosistemas que arrancó en Río 92, pero que definió con claridad en 2001 cuando se fijó el objetivo de “detener la pérdida de biodiversidad en la UE antes de 2010”. Los hitos más importantes de esta política se recogieron y se explicitaron más adelante en la Comunicación de la Comisión “Detener la pérdida de Biodiversidad para 2010 y más adelante”. En la misma se describía el alcance del problema y se concretaban una serie de objetivos y medidas dentro de un “Plan de Acción Comunitario para 2010”. Los principales ámbitos de actuación para detener la pérdida de la biodiversidad se centraron en la protección de los hábitats y las especies más importantes; el control de las especies exóticas invasoras; la integración de los principios de protección dentro de la política agrícola y el desarrollo rural y, finalmente, en la integración de medidas de protección dentro de las actividades pesqueras. La fecha fijada en la comunicación establecía un plazo quizá optimista, dada la magnitud de la tarea emprendida.

Este plazo se ha visto necesariamente reajustado en la nueva Comunicación “Opciones para una meta y una visión de la UE en materia de biodiversidad más allá de 2010” en la que se analizan los logros, pero también las carencias de la política desarrollada.

PRESENTACIÓN

Entre ellas se señalan las deficiencias en la aplicación en relación con la Red Natura 2000, las carencias a nivel político y estratégico, en particular sobre suelos y especies invasoras, así como las carencias en materia de información y conocimientos. En esta Comunicación se presenta una visión a más largo plazo (que se sitúa en el año 2050) de las políticas a desarrollar.

Como fecha intermedia para alcanzar nuevos objetivos y evaluar las medidas adoptadas se elige el año 2020, ya que una década es el plazo mínimo necesario para concebir, aplicar y evaluar una actuación en el ámbito de la biodiversidad.

No voy a entrar aquí en una enumeración de las actividades y eventos programados en torno a la protección de la biodiversidad y en los que este Ministerio ha intervenido, pero quiero destacar lo que creo que ha sido un importante éxito de nuestra Presidencia: las conclusiones adoptadas en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea el pasado 15 de marzo, en materia de biodiversidad post-2010. La mejor muestra de esta valoración viene marcada por la unanimidad conseguida por los 27 Países miembros de la UE.

En las conclusiones se destaca que proteger la biodiversidad y mantener los servicios ecosistémicos va mucho más allá de las zonas protegidas o de las redes ecológicas, y se insiste en la necesidad de aplicar plenamente las directivas sobre aves y hábitats, así como acelerar la conclusión de la Red Natura 2000. Además, se subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos por integrar la biodiversidad en el desarrollo de las políticas sectoriales. En definitiva, las conclusiones apuestan de manera decidida por la conservación, el uso sostenible y la restauración de la biodiversidad.

Quiero destacar, en relación con esta edición del “Perfil Ambiental de España” que aquí presentamos, uno de los párrafos de las conclusiones del mencionado Consejo Europeo en el que se señala que el objetivo de frenar la pérdida de la biodiversidad no se ha alcanzado en la Unión Europea debido, entre otras razones, a “conocimientos científicos insuficientes”, “información deficiente” y “lagunas en los esfuerzos de comunicación y de educación con fines de sensibilización”. Con la publicación de este informe, pretendemos contribuir en buena medida a cubrir esta carencia, no sólo en los aspectos relacionados con la biodiversidad, sino también con todos aquellos tratados a lo largo del mismo, con lo que espero y deseo que su publicación, contribuya a una mejora sustancial en los procesos de toma de decisión, integrando aún más la variable ambiental en las políticas sectoriales desarrolladas en España.

Elena Espinosa Mangana

Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino



PRÓLOGO

El libro *Perfil ambiental de España 2009, un informe basado en indicadores* alcanza su sexta edición cuando acaba la Presidencia de turno española de la UE. Ha transcurrido un año apasionante desde la edición anterior, un año lleno de debates, de expectativas, de planes y decisiones. Creo que en general es legítimo que nos sintamos satisfechos de un trabajo colectivo en el que han confluído esfuerzos y aportaciones de todas las administraciones y de innumerables personas cuyo trabajo, muchas veces poco conocido, es lo que permite avances, mejoras y resultados.

La Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático, celebrada en diciembre de 2009 finalizó, es cierto, sin un acuerdo jurídicamente vinculante, que sustituyera y superara al Protocolo de Kioto a partir de 2012. Sin embargo se alcanzó un acuerdo político de un alcance fuera de lo habitual, no sólo por la participación personal directa en la negociación de los jefes de Estado y de gobierno que representan más del 80% de las emisiones globales. También por el contenido: por primera vez en Naciones Unidas se asume que la temperatura no debe incrementarse más de 2 grados centígrados, se identifica el riesgo asumible, vinculando la acción a los datos científicos. Con el acuerdo, tendremos objetivos de reducción de emisiones para el conjunto de los países industrializados y compromisos de acción para los países emergentes, líneas de financiación para promover acciones a corto y medio plazo, provisiones para diseñar nuevas estructuras de gobernanza, sistemas para el seguimiento, revisión y verificación...

Con esta Conferencia se han abierto puertas importantes, marcando caminos que Europa debe recorrer. Hemos dado ya pasos fundamentales: el Consejo Informal de Ministros de Medio Ambiente de la UE analizó los resultados de Copenhague, destacando que tienen un gran potencial para llegar a un acuerdo final que abarque a más del 80% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Se puso de relieve, como se ha hecho posteriormente en otras ocasiones, la necesidad de acercar posiciones y adoptar acciones concretas para implementar lo antes posible la financiación inmediata aprobada en Copenhague (fast start), como señal de compromiso de los países desarrollados en el proceso de lucha contra el cambio climático. Posteriormente, el Consejo Europeo de marzo ratificó el compromiso de la UE de reducir la emisión de GEI en un 20% con respecto a los niveles de 1990, incrementar hasta el 20% la

proporción de las energías renovables en el consumo de energía final, y avanzar hacia un aumento del 20% en el rendimiento energético.

En dicho Consejo la UE reafirmó su compromiso de reducir el 30% de las emisiones de GEI en comparación con los niveles de 1990 a más tardar en 2020, siempre que otros países desarrollados se comprometan a aplicar reducciones comparables de emisiones y que los países en desarrollo contribuyan de manera adecuada en función de sus responsabilidades y capacidades. Nuestro objetivo sigue siendo un acuerdo jurídico mundial y general que permita mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 grados centígrados en comparación con los niveles preindustriales.

En España, las emisiones de gases de efecto invernadero de 2008 han caído un 7,5% con respecto al año anterior. Hemos conseguido una tendencia decreciente acusada en estas emisiones, debida principalmente a la combinación de precios altos de las materias primas energéticas y de la tonelada de CO₂ en el mercado europeo, así como la mejora continua de la intensidad energética y el creciente peso de las energías renovables en el mix de generación, tendencia que debemos mantener e incluso acentuar en los próximos años.

La Ley de Economía Sostenible ha comenzado su tramitación parlamentaria, con capítulos dedicados de manera específica a la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, la reducción de emisiones de GEI y la movilidad sostenible. Hemos empezado a ser conscientes de la importancia que puede tener la “economía verde”, y sobre todo los empleos en actividades relacionadas con el medio ambiente. El primer estudio ya realizado, a iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, apunta que más de medio millón de puestos de trabajo, un 2,64% de la población ocupada, están relacionados con el medio ambiente en nuestro país. Es cierto que nos falta mucho aún para que puedan considerarse “verdes” el 100% de los empleos, pero nuestra responsabilidad es que las actividades económicas y nuestro bienestar sean compatibles con el medio ambiente, caminando definitivamente hacia una economía baja en carbono. El cambio de modelo necesario para superar la crisis actual puede ser sostenible, y tenemos que trabajar para ello.

Relacionado con los esfuerzos de nuestro país ante el cambio climático, el Consejo de Ministros aprobó en abril de 2010 el Proyecto de Ley de almacenamiento geológico de dióxido de carbono, que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2009/31/CE y puede contribuir, en condiciones seguras y sin riesgo para la salud y el medio ambiente, a la disminución de un 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2020.

PRÓLOGO

Entre las acciones iniciadas por el Ministerio para reforzar la protección del medio natural quiero destacar, entre otras, la tramitación en el Parlamento del Proyecto de Ley de Protección del Medio Marino, cuyo fin es fijar el marco general para la planificación del medio marino, con el objetivo de lograr su buen estado medioambiental, garantizando de esta forma la articulación de las actividades humanas en el mar, de manera que no se comprometa la conservación de las características naturales de los ecosistemas marinos.

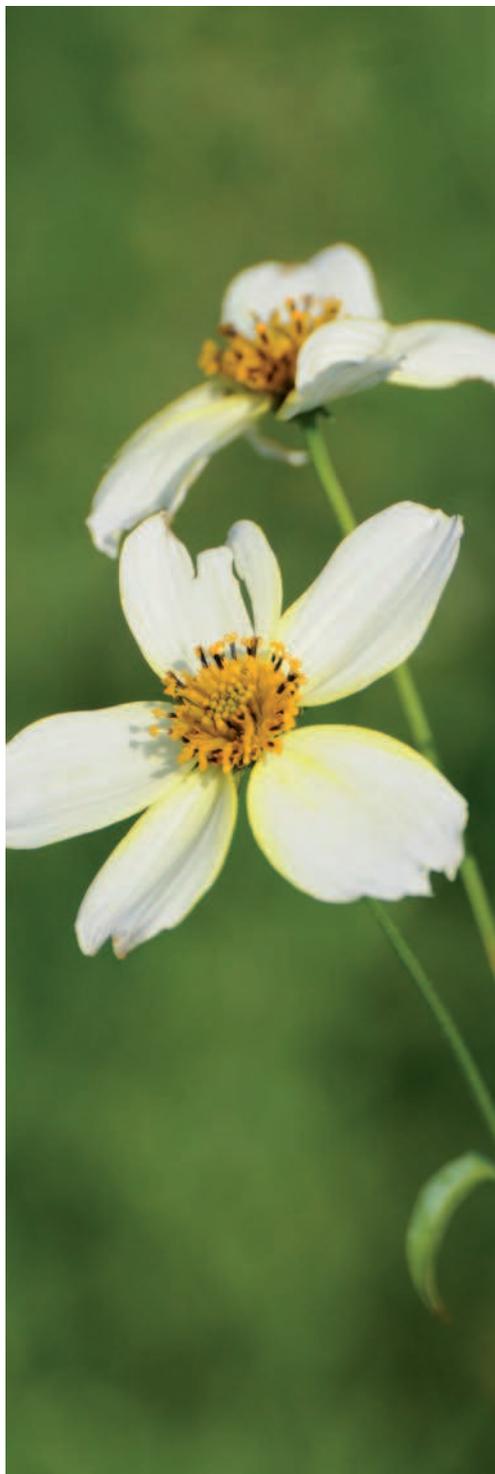
Con lo expuesto, se puede entender mejor que se hayan introducido novedades en esta edición del Informe. Hay dos capítulos nuevos, uno dedicado a la “Economía verde” y otro a “Medio marino”. Sus indicadores irán perfeccionándose en ediciones posteriores, pero se adelanta ya la intención de explorar campos que hasta ahora permanecían en segundo plano.

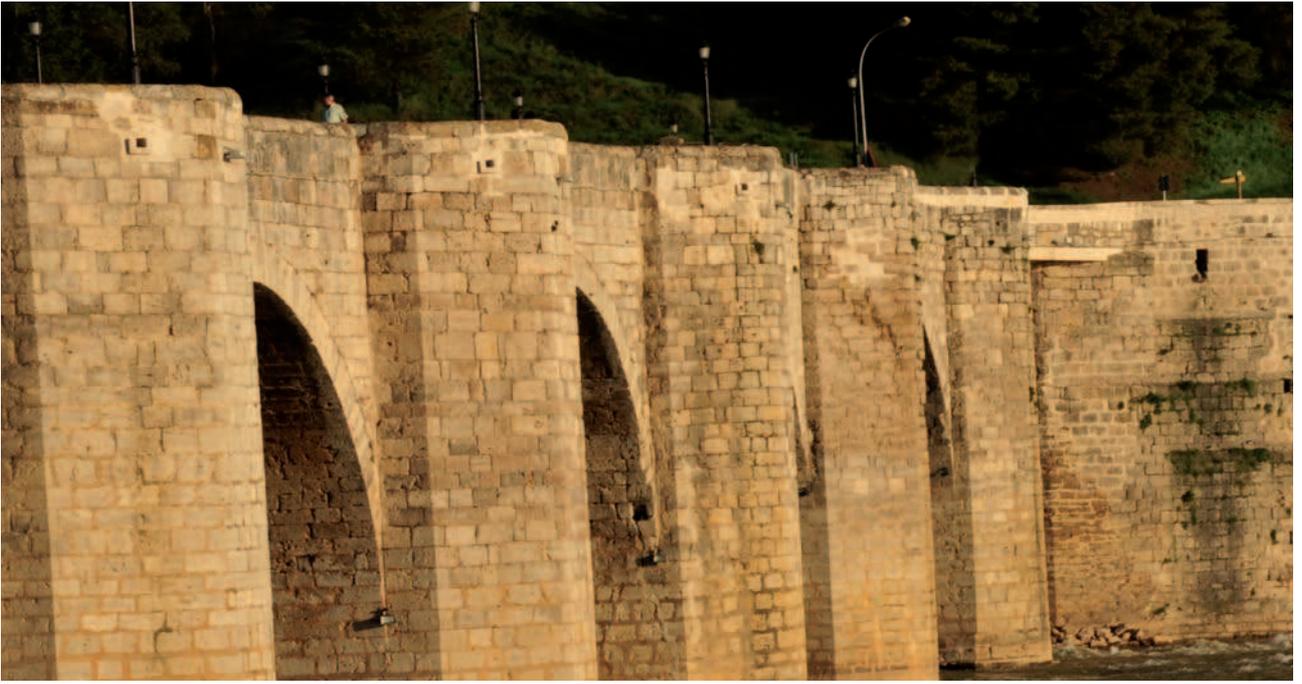
El Informe mantiene su estructura básica, con dieciséis capítulos en los que se presentan un total de 81 indicadores. Como si fueran organismos vivos, hay indicadores nuevos, que nacen en esta edición, mientras hay otros (cuya actualización no ha sido posible de manera anual) que esperan renacer en próximas ediciones. Se presenta también por tercera ocasión el bloque de información ambiental de las Comunidades Autónomas, en los que aparecen los datos básicos de cada Comunidad, ambientales, territoriales y socioeconómicos.

El Informe *Perfil ambiental de España 2009* es el resultado de la voluntad de colaboración de mucha gente. Junto al equipo redactor, la Red EIONET española, constituida por administraciones españolas y diversas agencias e instituciones, aporta datos, propuestas, revisiones, un trabajo sin el que difícilmente podríamos llevar este proceso a buen término un año más.

Teresa Ribera Rodríguez

Secretaría de Estado de Cambio Climático







Resumen

En el informe se recoge, mediante el estudio de los indicadores seleccionados, la evolución del estado del medio ambiente y de los avances de su integración en las políticas sectoriales. No es fácil sintetizar todo el contenido tratado en un resumen, sin embargo, parece conveniente intentar destacar o, al menos señalar, aquellos aspectos más significativos de cada uno de los temas tratados. Esta primera visión puede resaltar los principales mensajes derivados del análisis realizado y, sobre todo, provocar al lector para que entre a conocer con más detalle los temas tratados con los diferentes indicadores que definen el “perfil ambiental” descrito.

AIRE

El estado de la calidad del aire es una de las grandes preocupaciones ambientales de nuestro país. Las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes junto con determinados procesos naturales condicionan su evolución, siendo el control de las primeras objeto de una buena parte de la planificación de la política ambiental.

El año 2008 las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeron un 7,5% respecto a las de 2007, descenso que nos sitúa en una mejor posición con vistas al cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto. La aplicación del II Plan de Asignación de Emisiones 2008-2012, contempla un escenario de cumplimiento de los objetivos de dicho protocolo mediante el empleo de mecanismos de flexibilidad tal y como prevén las proyecciones de emisiones de gases de efecto invernadero.

El año 2008 también se caracteriza por el destacable descenso en las emisiones agregadas de sustancias acidificantes y eutrofizantes y precursoras del ozono troposférico (29,1% y 34,0%, respectivamente). Lo mismo ha sucedido con las partículas, cuyas emisiones fueron inferiores a las del año 2000.

En relación con la contaminación de fondo existente en España medida en estaciones alejadas de los focos de contaminación, sólo el ozono, presentaba en 2008 superaciones de los valores objetivo establecidos por la legislación. El resto de los contaminantes

presentan valores medios de concentración media anual inferiores a los valores límite existentes.

AGUA

La política de aguas tiene entre sus prioridades el ahorro y la gestión racional del recurso, manteniendo el buen estado de los ecosistemas acuáticos y asociados e involucrando en su gestión a todos los agentes implicados. Estas prioridades quedan reflejadas en las normas aprobadas en el año 2009 referidas a la nueva composición del Consejo Nacional del Agua, a la protección de las aguas subterráneas, y a la modernización de los regadíos (esta última aún en fase de borrador).

El consumo de agua continuó disminuyendo en los hogares en el año 2007. Por otro lado el crecimiento económico se vuelve más sostenible al ser capaz de aumentar disminuyendo el consumo de agua.

En cuanto a las reservas de agua embalsada, en el año 2009 aumentaron un 23% debido a las copiosas lluvias que se produjeron a final de año. Esta mejora experimentada en las reservas de agua, permite una ligera disminución de la producción de agua desalada en nuestro país.

Por su parte, los recursos hídricos naturales tras experimentar una pequeña recuperación en el año hidrológico 2006-2007, disminuyen de forma generalizada en todas las cuencas debido a la intensificación de la sequía ocurrida en el 2007-2008, si bien en el 2008-2009 mejora.

En lo que se refiere a depuración de las aguas residuales urbanas en el año 2008 se sitúa en el 78% del grado de conformidad con la Directiva 91/271/CEE, expresada por el valor de la carga contaminante tratada por habitante equivalente (% h-e).

Sobre la calidad de las aguas de baño en el año 2009, continúan aumentando aquellas de muy buena calidad, que alcanzan el 89% en el caso de las aguas de baño marinas y un 41% en el caso de las aguas de baño continentales.

SUELO

Según los datos del nuevo proyecto europeo, Corine Land Cover 2006, en España aumentan las superficies artificiales en el período 2000-2006, aunque apenas llegan

RESUMEN

al 2% de la superficie total. Las superficies urbanas, tanto en terrenos urbanos continuos como discontinuos, alcanzan las 632.000 ha, lo que representa el 1,25% de la superficie total. Las superficies que aumentan en mayor proporción en este periodo son las dedicadas a redes viarias, ferrocarriles y terrenos asociados.

Estas cifras aumentan de manera considerable en la franja costera de 1 km de anchura, en la que las superficies artificiales suponen el 22% de la superficie total. La concentración disminuye en muy poco espacio, ya que en la franja costera de 10 km, las superficies artificiales representan el 9,3% de la superficie total.

La aplicación del RD 9/2005 sobre suelos contaminados ha motivado que comiencen a llegar a las CCAA los Informes Preliminares de Situación, cuyo estudio permitirá a las Comunidades realizar el inventario de suelos contaminados y establecer prioridades de actuación en función del riesgo para la salud humana y los ecosistemas.

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

La globalización de los problemas ambientales y la creciente percepción de los efectos del cambio climático, junto al progresivo agotamiento de algunos recursos naturales, ha provocado la desaparición, en ocasiones irreversible, de cierto número de especies de la flora y la fauna silvestres y la degradación de espacios naturales de interés.

En España, la aprobación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, incorpora instrumentos, como el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, para hacer frente a la pérdida de biodiversidad.

En 2009, la superficie de Red Natura 2000 se ha incrementado ligeramente, alcanzando 14.763.572 ha (terrestres y marinas), representando el 27,1% de la superficie terrestre. El número de Espacios Naturales Protegidos alcanzó los 1.519 ocupando una superficie total (terrestre y marina) de 6.174.788 ha. Esto supone un porcentaje respecto al total de la superficie terrestre del 11,7%. En definitiva, y evitando los solapes existentes entre figuras de protección, el 27,7% de la superficie de España se encontraba en 2009 protegida.

La superficie forestal en España, ocupada por bosques y otras formaciones forestales, está próxima a los 28 millones de hectáreas, observándose una tendencia a la estabilización en los últimos años. Se aprecia que el estado general de nuestras

masas forestales experimenta un cierto proceso de decaimiento respecto al año anterior. Este empeoramiento es algo menos acusado en las coníferas que en las frondosas.

La tendencia en las poblaciones de aves en España es similar a la mostrada en 2008. En medios forestales se mantiene un incremento moderado, mientras que en medios agrarios continúa el declive.

El número de infracciones administrativas y penales denunciadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) han disminuido un 11,4% entre 2007 y 2008, los incendios forestales son, por tipo de delito, el grupo que mayor número de infracciones registra. El número de detenciones ha disminuido en un 9,8% respecto a 2007. Pese a este descenso general, los detenidos por delitos relacionados con la fauna salvaje han aumentado un 53,3%.

COSTAS Y MEDIO MARINO

La preocupación por la conservación, gestión y el uso sostenible de los mares consta entre los primeros puntos de la agenda política internacional. La Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (2008/56/CE) configuran el marco normativo europeo para una gestión sostenible del agua. El resultado de estas políticas a nivel comunitario se refleja a escala nacional en diversas disposiciones, como el Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas (con modificaciones y posteriores desarrollos), o la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que introduce una novedad legislativa de gran trascendencia, al incorporar las directrices internacionales en materia de conservación de biodiversidad marina, creándose la figura de Área Marina Protegida.

La situación geográfica de la península y sus dos archipiélagos, confiere a los mares de España una localización única con un excepcional patrimonio biológico y geológico que se extiende a lo largo de unos 10.000 km de costa y una superficie marítima bajo soberanía y jurisdicción cercana a 1.000.000 km².

En la actualidad, España es uno de los países europeos que cuenta con mayor superficie y número de Espacios Protegidos con superficie marina, estimándose que la superficie marina protegida en España es aproximadamente de 1.335.000 ha.

La instalación de arrecifes artificiales es una herramienta que contribuye a conseguir los objetivos establecidos por las Directivas. Desde el punto de vista pesquero, un arrecife artificial es un instrumento de ordenación que permite la protección de los

RESUMEN

recursos y de los ecosistemas de interés pesquero y que localmente puede lograr el desarrollo de estos mismos. A día de hoy, el número de arrecifes artificiales instalados como medida de protección directa de los hábitats de interés pesquero y, por tanto, de regeneración de los recursos, asciende a 133.

La presencia de medusas en el mar es un fenómeno natural, si bien en los últimos años las aguas costeras españolas parecen haberse visto afectadas por proliferaciones puntuales de medusas. El MARM, con el objeto de conocer la dimensión real del problema de proliferación de medusas en las zonas litorales españolas, ha puesto en marcha desde el año 2007 la Campaña Medusas.

ECONOMÍA VERDE

En los organismos internacionales relacionados con el medio ambiente se define el proceso de “economía verde” como el cambio a una economía ecológicamente eficiente, con un bajo nivel de emisiones de carbono, eficiente en el uso de recursos, que garantice a largo plazo un mayor bienestar de los seres humanos sin arriesgar posibles escaseces ecológicas futuras.

La economía española muestra desde hace unos años una tendencia descendente en la intensidad energética (consumo de energía por unidad de PIB), acorde con la tendencia general europea. A este descenso en la intensidad energética contribuyen el aumento de la eficiencia energética, la mayor proporción de las energías renovables y en el último período un descenso en la propia actividad económica. Crece más despacio el consumo de materiales en España y se incrementan de forma considerable los “empleos verdes”, especialmente los empleos generados por las energías renovables. Crece también el porcentaje del PIB dedicado a Investigación y Desarrollo, aproximándose a la media europea. En el número de patentes relacionadas con las energías renovables, España ocupa la quinta posición internacional, superada sólo por EEUU, Japón, Alemania y Reino Unido.

RESIDUOS

Con la información de Eurostat, la generación de residuos urbanos por habitante en España presenta un descenso generalizado desde el año 2003, convergiendo hacia los valores medios de la UE.

En los últimos años se aprecia un descenso de la cantidad de residuos urbanos destinada a vertedero, aunque todavía es un porcentaje elevado en comparación con

el de la UE, un ligero aumento de la incineración y una mejora de la recogida selectiva.

De hecho, la recuperación de papel en los últimos diez años casi se ha duplicado y la tasa de reciclaje alcanzó el 74,9% en 2008 mientras que en el año 2000 esta tasa era de 56,8%. Por su parte, la tasa de reciclado de vidrio superó en 2008 el valor del 60%, objetivo establecido en la legislación y en 2007 ya se alcanzaron los objetivos de reciclado y valorización de residuos de envases aplicables desde 2009 (62,1% de tasa de reciclado y 56,3% de tasa de valorización).

El aumento de la depuración de las aguas residuales presenta como contrapartida el aumento en la generación de lodos, que en el periodo 2000-2008 ha sido del 38%, pese al descenso de 2008. Su eliminación constituye un importante problema ambiental siendo el uso agrícola controlado la alternativa más utilizada (68,8% en 2008).

AGRICULTURA

El proceso de adaptación de la actividad agraria española, consecuencia de las continuas reformas en la Política Agraria Común (PAC), ha provocado desiguales impactos sectoriales y territoriales. Para el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino es una prioridad la consecución de una Política Agraria Común sólida y diversa, que se adapte a las especificidades de la agricultura española y acompañe al sector agroalimentario en el proceso de modernización y dinamización.

En 2008, la superficie de agricultura de regadío, que tiene un papel clave en la economía agraria, ha experimentado un ligero aumento, a la vez que se aprecia una mejora en la eficiencia de los sistemas de empleo de los recursos hídricos.

Respecto a los productos ecológicos de origen agrario y ganadero, se observa, en el marco de un aumento de las exigencias de calidad, y ante el incremento de las restricciones medioambientales y toxicológicas de los productos empleados, una evolución muy positiva del sector en España, registrando no solo un aumento importante en la superficie dedicada a la agricultura ecológica sino también en el número de operadores.

Finalmente, en 2008, el consumo de productos fertilizantes ha experimentado una fuerte reducción del 30,2%, mientras que el consumo de productos fitosanitarios ha experimentado un ligero descenso manteniéndose en valores similares a los tres años anteriores.

ENERGÍA

En España la intensidad de energía primaria tiende a decrecer, aunque de forma más lenta a lo que ocurre en la Unión Europea. Hay un descenso significativo, del 26,14% en 2008 del consumo de carbón como fuente energética, mientras aumenta el gas natural (el 14,03%), la energía nuclear (el 11%) y las energías renovables (9,09%). En este año 2008 por primera vez las energías renovables (hidráulica, eólica, biomasa, solar y otras) superan al carbón como fuente de electricidad.

Por sectores, el transporte sigue consumiendo el 40,2% de la energía final. Dentro de este sector, el transporte por carretera es abrumadoramente mayoritario. En 2008 se aprecia un descenso muy significativo (del 15,2%) de la intensidad de las emisiones de CO₂ de origen energético. Este año España ocupa el primer puesto en energía solar termoeléctrica por potencia instalada, el segundo en eólica y fotovoltaica y el tercero en minihidráulica.

INDUSTRIA

A partir de 2008 la economía española aprecia el impacto de la crisis económica general. Junto a ello se mantienen las tendencias ya apuntadas en años anteriores. Disminuyen las emisiones de CO₂, COVNM y NO_x, aunque aumentan las de SO₂. Se mantiene estable el consumo de energía final en los procesos industriales, disminuyendo el carbón, el gas y las energías renovables, mientras aumentan los productos petrolíferos.

Aumenta ligeramente la generación de residuos por el sector industrial, mientras se incrementan los gastos de las empresas en protección ambiental. España mantiene su segunda posición europea en el número de empresas adheridas al Sistema de Gestión Ambiental Europeo (EMAS).

El sector industrial muestra cambios importantes en su ecoeficiencia con respecto a años anteriores: mientras el Valor Añadido Bruto del sector crece un 7% entre 2006 y 2008, se mantiene estable el consumo de energía final y disminuyen en el 7,3% las emisiones del sector.

PESCA

En aplicación de la Política Pesquera Común, en 2008 disminuye de manera sensible la flota pesquera española en número de buques, a un ritmo cuatro veces superior a lo que lo hace la flota europea en su conjunto. La disminución tiene lugar también en

potencia y arqueo, aunque a una escala menor. Crecen las capturas según Eurostat, en aguas alejadas de las costas españolas.

La producción general de acuicultura presenta un descenso del 8% en 2008, arrastrada por el descenso de la producción del mejillón. Aumenta la producción de peces en acuicultura marina, mientras disminuye la producción de peces de la acuicultura continental. Disminuye ligeramente el valor añadido bruto del sector, mientras factores como la escalada de precios de los carburantes inciden en la sostenibilidad socioeconómica del sector.

TURISMO

Después de varios años de crecimiento en los que España alcanzó la cifra récord en número de turistas extranjeros (2007), éste sector sufre las consecuencias de la crisis internacional. En 2008 se registró la llegada de 57,3 millones de turistas, cifra que se reduce a 52,2 millones en 2009. No obstante, el turismo interior se mantuvo en niveles relativamente altos.

En 2009 visitaron las costas españolas 45,4 millones de turistas, el 86,8% del turismo receptor, lo que arroja una media de 5.759 turistas por km de costa. La máxima presión en nuestras costas tiene lugar en Cataluña y la menor, en Galicia y Asturias. Pese al descenso del número de turistas las diez zonas que registran mayor número de pernoctaciones en hoteles presentan un saldo favorable con relación al año 2000, destacando la isla de Mallorca, la isla de Tenerife y la Costa del Sol.

Como contraste con el turismo de sol y playa, la actividad del turismo rural y las visitas a los Parques Nacionales se ha mantenido en 2009. En relación con el año anterior, el turismo rural incrementó el número de alojamientos, el número de plazas ofertadas, el de viajeros y, en menor medida, las pernoctaciones.

La cifra de visitantes a los Parques Nacionales presenta, desde el año 1996, un promedio de unos diez millones de visitantes anuales, alcanzando el máximo en 2004. En el año 2008 visitaron los PPNN 10,2 millones de personas, cifra que se situó en 9,9 millones en 2009. Los parques más visitados han sido el PN del Teide con 3,4 millones de visitantes, seguido del PN de Picos de Europa. El número de visitantes por hectárea se situó en 28,7 en 2009.

TRANSPORTE

En el transporte interurbano el modo dominante en España es la carretera tanto para personas como mercancías. En 2008, casi el 90% de los viajeros-km y el 83,4% de

RESUMEN

las toneladas-km se realizaron mediante este modo de transporte. El 2008 ha sido el primer año en el que se aprecia un ligero descenso del tráfico interior de viajeros y mercancías respecto al año anterior y rompe la tendencia de crecimiento existente. También es destacable que el ferrocarril superó al avión en el transporte de viajeros.

En el periodo 1990-2008 las emisiones de gases precursores de ozono del transporte han disminuido un 46,2%, mientras que las de las sustancias acidificantes se han reducido un 18%. Los gases de efecto invernadero se han incrementado un 80,4%. En esta evolución destaca el comportamiento del año 2008 con descensos importantes en cada tipo de gas. En 2008 se ha producido la mayor disminución en el consumo de energía del transporte (3,1%) desde 1990.

En 2009 se ha mantenido la tendencia de descenso en el transporte aéreo iniciada en 2008: el transporte aéreo de pasajeros descendió un 8,1%, mientras que el de mercancías lo hizo un 10,3%.

Excepto en el transporte de mercancías, que presenta un cambio de su tendencia desde 2001, el resto de las variables crecen muy vinculadas al PIB a precios constantes, aunque el transporte de viajeros muestra incrementos anuales inferiores. En el periodo 1995-2008 el crecimiento del consumo de energía del transporte ha sido superior al del PIB.

Por otro lado, los residuos derivados de la actividad como los neumáticos fuera de uso se gestionan cada vez mejor. Todavía hay que lamentar la existencia de un alto número de fallecidos por accidentes de tráfico, aunque la tasa de peligrosidad (número de accidentes con víctimas por cada mil vehículos) es cada vez menor.

HOGARES

El sector residencial ha venido ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el medio físico, debido a las pautas de consumo que se han generalizado en el periodo de expansión económica, al incremento de la renta disponible bruta de los hogares y a la dimensión del sector que alcanzó en 2008 la cifra de 16,7 millones de hogares, un 24,3% más que en 2001.

Entre 2000 y 2007, los hogares españoles han consumido más energía, han emitido más CO₂ a la atmósfera y han producido más residuos. Sin embargo, cabe observar tendencias positivas en los últimos años: un descenso de los residuos urbanos mezclados, un fuerte incremento de la recogida selectiva e, igualmente, un descenso en el consumo de agua por hogar.

En relación con la producción de residuos urbanos, en 2007 se recogieron 28,2 millones de toneladas, por lo que corresponde a cada hogar una ratio de 1.735 kg anuales, la cifra más baja del periodo 1998-2007.

En cuanto al consumo energético de cada hogar, el año 2008 presentó una disminución del 5% en relación con 2007, siendo más acusada la disminución en los usos térmicos que en los eléctricos. Cabe señalar que España es uno de los países europeos que menos energía eléctrica consume en el sector residencial, pero con un incremento medio anual superior a otros países.

En el año 2008 volvió a registrarse un repunte de emisiones de CO₂ del sector, un 1,6% más que en 2007. En cada hogar se han producido 1,116 t de CO₂ lo que supone una disminución del 1,4%. El hecho de que las emisiones por hogar disminuyan, pese al incremento de las emisiones del sector, se debe al incremento del número de hogares (2,4%). Finalmente, señalar que el consumo de agua en las familias españolas ascendió a 2.544 hm³ en 2007, 2,7% menos que el año anterior. El consumo medio por hogar y año alcanzó 156,2 m³, situándose el consumo medio por habitante y día en 157 litros, cifra que no se alcanzaba desde 1998.

MEDIO URBANO

En 2009 la población española alcanzó 46,7 millones de habitantes, de los cuales el 78,9% es población residente en núcleos de más de 10.000 habitantes. Este proceso de urbanización es una tendencia consolidada, por lo que exige políticas que den respuesta a los numerosos retos planteados. En este sentido, se ha elaborado la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) para fomentar la atención de las ciudades a los requerimientos del desarrollo sostenible.

El número de núcleos urbanos de más de 10.000 habitantes sobre el territorio nacional se ha incrementado un 17,2% en el periodo 2001-2009. Según el informe del Observatorio de la Movilidad Metropolitana, las 16 áreas metropolitanas de transporte público (ATP) que participan en dicho informe, disponen de 2.690 líneas de autobuses, que suman alrededor de 70.000 km, además de 3.000 km de líneas férreas (metro, trenes de cercanías, etc.). Estas infraestructuras hacen posible la movilidad de una población de 22 millones de habitantes.

La participación de los ciudadanos en políticas ambientales se articula a través de redes como la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible y la Red Española de Ciudades por el Clima, ambas promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente, y

RESUMEN

Medio Rural y Marino. En la Red de Redes se integran 2.706 municipios con una población de 26 millones de habitantes. Por su parte la Red Española de Ciudades por el Clima, coordinada por la FEMP, se centra en liderar políticas locales contra el cambio climático.

La situación media de la calidad del aire en los municipios de más de 50.000 habitantes en lo que se refiere a NO₂, partículas en suspensión (PM₁₀) y ozono (O₃), se situó en 2009 por debajo de sus valores límite u objetivo. Las partículas en suspensión –quizá el principal problema de calidad del aire en la mayoría de ciudades españolas– ofrece una ligera mejoría, como media, para el rango de ciudades señaladas.

En 2009 se ha completado la primera fase de los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de 19 aglomeraciones urbanas en las que residen 11,9 millones de habitantes. El 68% de esta población se encuentra afectada por ruido (Lden > 55 dB) procedente del tráfico rodado, el ferrocarril, los aeropuertos y las instalaciones industriales. Fuera de estas aglomeraciones, las personas afectadas a causa de los grandes ejes viarios ascienden a 2,1 millones.

España reúne un importante conjunto monumental protegido por la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico, ubicado en gran parte en el medio urbano. En 2008 esta protección se extendía a 15.849 Bienes de Interés Cultural (BIC), en su categoría de inmuebles, 251 más que en el año anterior.



DESASTRES NATURALES Y TECNOLÓGICOS

En los últimos años se ha constatado un irregular incremento en la virulencia, distribución y recurrencia de determinados fenómenos climáticos extremos que han provocado importantes desastres naturales y tecnológicos en el mundo. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas contempla la Reducción del Riesgo de Desastres como eje principal de actuaciones. El año 2009 ha sido menos catastrófico que el anterior. Aun así, se han registrado al menos 10.500 muertos en las 850 catástrofes registradas.

En España, la magnitud de los desastres naturales no es comparable con la de otras regiones del mundo. En enero de 2009, el ciclón extratropical *Klaus*, que afectó especialmente al norte de España y sur de Francia, ocasionó 26 víctimas mortales, 12 de ellas en España, además de importantes daños en infraestructuras e instalaciones, caídas de árboles y ramas y desprendimientos.

Los incendios forestales suponen uno de los principales problemas ecológicos y sociales de España. Con 11 víctimas mortales, el año 2009 fue uno de los peores, siendo éste el segundo peor registro en los últimos 20 años.

Existen también otros desastres provocados por accidentes derivados de las actividades industriales. El desarrollo económico de los últimos años ha contribuido al aumento de las actividades industriales y al incremento del transporte de mercancías peligrosas, sobre todo en países que como España, tienen una gran dependencia energética. Hay que destacar que en 2008 solo se ha producido un accidente de buques petroleros en las costas españolas frente a los cinco accidentes registrados en 2007.

Por otro lado, únicamente se ha producido un accidente en instalaciones industriales incluidas en el ámbito de la normativa Seveso durante el 2009.